

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
 "CONSTRUCTORA MANROM&HIJOS CIA. LTDA.", CELEBRADA EL 23 DE MARZO DE  
 2019**

En la ciudad de Cayambe, Provincia de Pichincha, a los 23 días del mes de marzo de 2019, en las instalaciones de la empresa, ubicada en la Av. Víctor Cartagena N087 y Libertad, siendo las 14:00 pm, se reúnen los socios de la compañía "CONSTRUCTORA MANROM&HIJOS CIA. LTDA."

María Teresa Lucero Fuentes, entrega en secretaría copia del poder general otorgado por Santiago David Manangón Romero, el mismo que la faculta para representarlo en juntas generales de socios.

Actúa como presidente de la junta, el PRESIDENTE de la compañía, señor Daniel Esteban Manangón Romero y como secretario, el GERENTE GENERAL, señor Manuel David Manangón Jarrín.

Por secretaría, el Ing. Manuel David Manangón Jarrín, luego de verificar la asistencia de los socios, así como los correspondientes documentos que habilitan la representación en junta del socio Santiago David Manangón Romero, deja constancia de la concurrencia del 100% del capital, de acuerdo al cuadro de asistencia que se muestra a continuación:

"CONSTRUCTORA MANROM&HIJOS CIA. LTDA."					
	CÉDULA	NOMBRE	CAPITAL SOCIAL EN DÓLARES	CAPITAL SOCIAL EN %	CONCURRENCIA A JUNTA
1	1702825579	MANANGÓN JARRIN MANUEL DAVID	800	40%	asiste por sí mismo
2	1718221286	MANANGÓN ROMERO DANIEL ESTEBAN	200	10%	asiste por sí mismo
3	1716221096	MANANGÓN ROMERO MANOLO	200	10%	asiste por sí mismo
4	1716221209	MANANGÓN ROMERO MARIA BELEN	200	10%	asiste por sí mismo
5	1715423180	MANANGÓN ROMERO MARIA DOLORES	200	10%	asiste por sí mismo
6	1712137262	MANANGÓN ROMERO MARIA JOSETTE	200	10%	asiste por sí mismo
7	1710202399	MANANGÓN ROMERO SANTIAGO DAVID	200	10%	Representado por María Teresa Lucero Fuentes mediante Poder General
<b>TOTAL</b>			<b>2000</b>	<b>100%</b>	

En virtud de que se encuentra representada la totalidad del capital, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Socios, de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. En consecuencia, la junta queda instalada legalmente.

A continuación, el Ing. Manuel David Manangón Jarrín indica que el punto a tratar el día de hoy es la Revisión y Aprobación de los Balances correspondientes al año 2018.

En atención a lo expuesto por el Ing. Manuel David Manangón Jarrín y no habiéndose propuesto por los presentes ningún otro punto a tratar, los socios de manera unánime se manifiestan por aprobar el orden del día propuesto.

Se entrega a cada socio los Balances de Situación Financiera, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio, Flujo de Efectivo para que puedan realizar su revisión.

Una vez terminada la revisión, los asistentes expresan su conformidad y resuelven por unanimidad aprobar los Balances de: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo, Evolución del patrimonio y el Informe de Auditoría del años 2018 y resuelven:

- Pagar el valor de \$ 10.344,05 que corresponde al 15% de la Participación de los Trabajadores.
- Acumular el valor de la utilidad del presente ejercicio por un valor de \$41.668,09
- Pagar a los socios el saldo de la utilidades correspondientes a: año 2014 por un valor \$ 6.997,99 y las utilidades del años 2016 por un valor de \$160.15 y que cada socio asuma la pérdida del año 2015 por un valor de \$ 1.278,06.

Quedando de la siguiente manera el cuadro de distribución del pago de utilidades:

<b>UTILIDADES PAGADAS</b>					
\$ 6,997.99    -1,278.06    160.15					
SOCIOS	% PARTICIPACION	UTILIDADES AÑO 2014	PERDIDAS AÑO 2015	PERDIDAS AÑO 2016	VALOR A PAGAR
Manuel David Manangón	40%	2,799.20	-511.22	64.06	2,352.03
María Joseette Manangón	10%	699.80	-127.81	16.02	588.01
Santiago David Manangón	10%	699.80	-127.81	16.02	588.01
María Dolores Manangón	10%	699.80	-127.81	16.02	588.01
Manolo Manangón	10%	699.80	-127.81	16.02	588.01
Daniel Esteban Manangón	10%	699.80	-127.81	16.02	588.01
María Belén Manangón	10%	699.80	-127.81	16.02	588.01
<b>TOTAL</b>		<b>6,997.99</b>	<b>-1,278.06</b>	<b>160.15</b>	<b>5,880.09</b>

*Manuel David Manangón*

- Solicita la palabra la socia María Josette Manangón Romero quien solicita a la Junta un adelanto de las utilidades que le corresponden del año 2017 por un valor de \$ 2.311,99, ya que requiere de manera urgente, a lo cual la Junta de socios lo aprueba por unanimidad, quedando el saldo de los dividendos por pagar del año 2017 por un valor de \$ 2.584,17

UTILIDADES EJERCICIO 2017 \$ 48.961,60

SOCIOS	% PARTIC	UTILIDADES 2017	ADELANTO DE UTILIDADES	SALDO DE UTILIDADES 2017
María Josette Manangón	10%	4,896.16	2,311.99	2,584.17

No habiendo otro asunto que tratar, a las 15:30 pm, el presidente concede un receso para la redacción del acta.

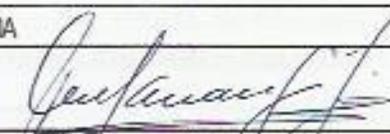
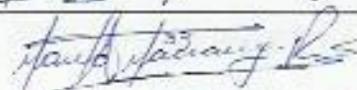
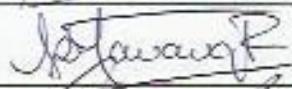
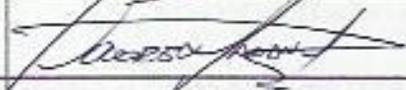
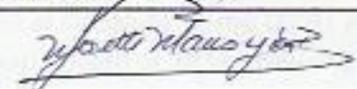
A las 16:00 pm se reinstala la sesión con los mismos asistentes y el secretario da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

Se adjunta a la presente acta, los Balances aprobados, así como una copia del poder general otorgado a favor de María Teresa Lucero Fuentes.

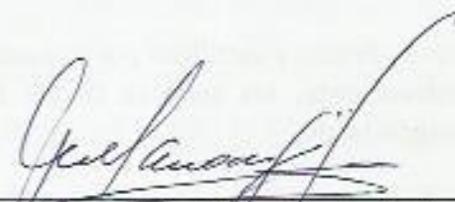
El presidente declara terminada la Junta y el secretario procede a receiptar las firmas correspondientes en el Acta, las mismas que acreditan la representación del 100% del capital.

Asimismo, firman y certifican por su participación como Presidente de Junta y Secretario respectivamente, los señores Daniel Esteban Manangón Romero y Manuel David Manangón Jarrín.

LOS SOCIOS:

	CÉDULA	NOMBRE DEL SOCIO	FIRMA
1	1702825579	MANANGON JARRIN MANUEL DAVID	
2	1716221286	MANANGON ROMERO DANIEL ESTEBAN	
3	1716221096	MANANGON ROMERO MANOLO	
4	1716221203	MANANGON ROMERO MARIA BELEN	
5	1715423180	MANANGON ROMERO MARIA DOLORES	
6	1712137262	MANANGON ROMERO MARIA JOSETTE	
7	1710202399	MANANGON ROMERO SANTIAGO DAVID	 María Teresa Lucero Fuentes CC. 1706819073

  
 Ing. Daniel Esteban Manangón Romero  
 CC. 1716221286  
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

  
 Ing. Manuel David Manangón Jarrín  
 CC. 1702825579  
 SECRETARIO DE LA JUNTA